

## CERTIFICADO DE VERIFICACIÓN N°

Artículo 6º de la Ley N° 27.437

Nº de Expediente:	
Requirente:	
Nº de C.U.I.T:	

La Coordinación de Análisis de Proyectos de Integración Nacional dependiente de la SUBSECRETARÍA DE COMPRE ARGENTINO Y DESARROLLO DE PROVEEDORES de la SECRETARÍA DE INDUSTRIA del MINISTERIO DE PRODUCCIÓN Y TRABAJO, emite el presente Certificado de Verificación, en virtud de las manifestaciones vertidas por el requirente con carácter de Declaración Jurada y bajo su exclusiva responsabilidad, respecto al precio consignado como precio final máximo a pagar con relación al/os bien/es no nacional/es a adquirir, al amparo de la presentación contenida en el GEDO N°

Tipo de Licitación	
Número de proceso/procedimiento/licitación	
Año	
Vigencia	

Precio final máximo a pagar	Moneda	En letras

El sujeto contratante deberá informar a la Autoridad de Aplicación, dentro de QUINCE (15) días de emitido el CDV, el perfeccionamiento de la contratación, acompañando la documentación que lo acredite.



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional  
2018 - Año del Centenario de la Reforma Universitaria

**Hoja Adicional de Firmas**  
**Anexo**

**Número:**

**Referencia:** ANEXO III

---

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 1 pagina/s.